



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 3079/21-22- 0

Honorable Cámara:

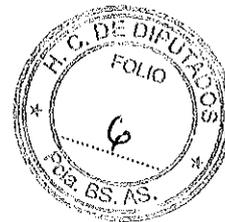
Vuestra Comisión de PREVENCIÓN DE ADICCIONES ha considerado el expediente N° D- 3079/21-22- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a GALAN DEBORA SABRINA, *DE ADHESIÓN AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL USO INDEBIDO Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS"*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por los actos y actividades oficiales que se lleven a cabo en la Provincia, en el marco del Día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, que se conmemora el 26 de junio, fecha instituida por Resolución N° 42/112 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

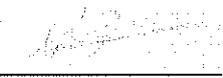


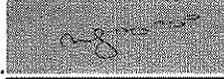
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 3079/21-22- 0

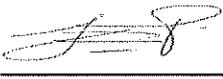
FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones en el texto del proyecto de referencia, para una mejor técnica legislativa.

Dip . Presidente: RICCHINI MARIA LAURA . 

Dip . Vicepresidente: GUZZO VIVIANA RAQUEL . 

Dip . Secretario: RUSSO NICOLAS . 

Dip . Vocal: PASQUALIN JULIO . 

Dip . Vocal: ALONSO SOLEDAD ANTONIA . 

Dip . Vocal: ETCHECOIN MORO MARICEL . 

